

PERMISO OBRAS MENORES

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
98
Fecha
13-07-2021

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
EMPRESAS MZ LTDA.	76.526.564-9	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
MANUEL ZAPATA BUSTAMANTE	12.290.367-2	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
MATEO AGUILAR	950	

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE BOLIVIA		VIA7018
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3115

SOLICITA PERMISO PARA
 O.B.N.U.P.. EN 48 M2., PARA EFECTUAR ROTURA Y REPOSICIÓN DE CALZADA PARA CONEXION A COLECTOR PUBLICO; SECTOR CALLE BOLIVIA FRENTE A LOTEO NICOLAS ANICH ASIS.
 LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 48 M2
 O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 12 DÍAS A CONTAR DEL 03-07-2021 AL 16-07-2021.
 1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
 2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
 3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
 4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
 5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
CARLOS PATRICIO ARANEDA	15.467.197-8	
Dirección	Profesión	
TIEMPOS DISTINTOS N°504	CONST. CIVIL	

Antecedentes que se adjuntan

SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	CARTA GANTT
ORD. N°0018 DITT. N°0107 DE TRÁNSITO DE FECHA 29-06-2021	PATENTE PROFESIONAL SR.CARLOS ARANEDA
PERMISO ESPECIAL DE TRANSITO N°0086 DE FECHA 29-06-2021	RES EXENTA N°0377 DE FECHA 24-06-2021
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SR. CARLOS ARANEDA	PLANIMETRIA INFORMATIVA
SOLICITUD SERVIU N°62 DE FECHA 05-05-2021	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 90.134
GIRO INGRESO MUNICIPAL 25980303	DE FECHA	12-07-2021

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
 Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son

SHC/MZI/CHE

REPUBLICA DE CHILE
 DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN
 MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
 SIXTO HUERTA CAVIEDES
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES